

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3864 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca)- 1447/2022.*

Con fecha 16/10/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Mota del Cuervo(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1447/2022 (P-015)

Titulares: Luis Fernández Fernández (**8211**), María del Carmen Fernández del Olmo (**1667**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Mota del Cuervo	Cuenca	40	84	16142A040000840000XJ	510.539	4.362.083

Características del uso: 4,80 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 40 parcela 84 de Mota del Cuervo (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 7.200 m³.

Caudal máximo instantáneo: 4,125 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,228 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 2.400 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004502-1